

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CREDISISTEMAS S. A.
Celebrada el 15 de mayo de 2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de mayo de 2020, a las 10h15, en las oficinas de la compañía situada en la Ave De Los Shyrs N32-88 y Ave Ely Alfaro, edificio Shyris 186, piso 6, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía CREDISISTEMAS S.A., la compañía CREDIMETRICA S.A., legalmente representada por su Gerente General el señor Arturo Julio Vinueza Urgellés, propietario de 329.650 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la señora María Sybela del Rosario Eastman Pérez, por sus propios derechos, propietario de 3.350 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020.
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta.

Preside la Junta el señor Oscar Honorio Granja Espinosa, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Arturo Julio Vinueza Urgellés, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

- 1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los resultados obtenidos durante el año 2019.

Una vez que ha sido informada, la Junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente General.

- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone se dé lectura al Informe del Comisario, una vez conocido por los accionistas, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, una vez que ha sido conocido y analizado, la Junta, habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2019 y la Compañía ha registrado resultados positivos por el valor de USD. 2.836,33, la Junta una vez revisado, resuelve aceptar y aprobar por unanimidad los resultados correspondientes al ejercicio 2019, y dispone que una vez enviado a reserva legal del 10%, la diferencia se registra en la cuenta Resultados Acumulados.

5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020

Se propone para comisario principal el nombre del señor Rubén Sandoval García y para comisario suplente el señor Carlos Analuisa, la Junta analiza la propuesta y acepta por unanimidad.- Las condiciones de negociación y honorarios dejados a consideración de los Administradores.

6.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.-

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurando la sesión a las 11h15.



D. Arturo Julio Vinuza Urgellés
D. CREDIMETRICA S. A
ACCIONISTA
Secretario-Gerente General



María Sybela del Rosario Eastman Pérez
ACCIONISTA



Oscar Honorio Granja Espinosa
Presidente

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CREDISISTEMAS S. A.
Celebrada el 15 de mayo de 2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de mayo de 2020, a las 10h15, en las oficinas de la compañía situada en la Ave De Los Shyrs N32-88 y Ave Ely Alfaro, edificio Shyria 186, piso 6, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía CREDISISTEMAS S.A., la compañía CREDIMETRICA S.A., legalmente representada por su Gerente General el señor Arturo Julio Vinuesa Urgellés, propietaria de 329.650 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la señora María Sybela del Rosario Eastman Pérez, por sus propios derechos, propietaria de 3.350 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020.
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta.

Preside la Junta el señor Oscar Honorio Granja Espinosa, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Arturo Julio Vinuesa Urgellés, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

- 1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los resultados obtenidos durante el año 2019.

Una vez que ha sido informada, la Junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente General.

- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone se de lectura al Informe del Comisario, una vez conocido por los accionistas, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, una vez que ha sido conocido y analizado, la Junta, habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2019 y la Compañía ha registrado resultados positivos por el valor de USD. 2.836,33, la Junta una vez revisado, resuelve aceptar y aprobar por unanimidad los resultados correspondientes al ejercicio 2019, y dispone que una vez enviado a reserva legal del 10%, la diferencia se registra en la cuenta Resultados Acumulados.

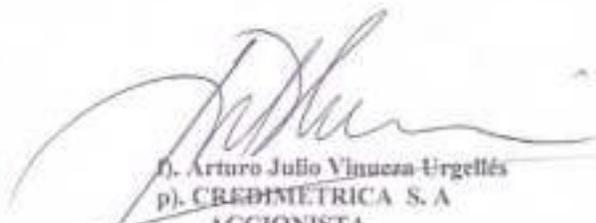
5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020

Se propone para comisario principal el nombre del señor Rubén Sandoval García y para comisario suplente el señor Carlos Analuisa, la Junta analiza la propuesta y acepta por unanimidad.- Las condiciones de negociación y honorarios dejan a consideración de los Administradores.

6.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.-

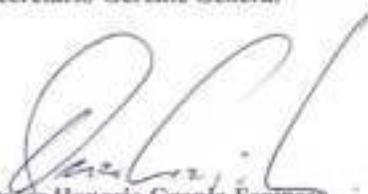
Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurando la sesión a las 11h15.



D. Arturo Julio Vinuesa Urgellés
p). CREDITMÉTRICA S. A
ACCIONISTA
Secretario-Gerente General



María Sybela del Rosario Eastman Pérez
ACCIONISTA



Oscar Honorio Granja Espinosa
Presidente